

LA RESTAURACION DE LOS ESCRITORIOS DEL PALACIO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA TERESA DE CASTRO

I. INTRODUCCIÓN

Los Escritorios del Palacio del Congreso de los Diputados, también conocidos en su día como Gabinetes, son cuatro bellas salas que rodean y complementan el Salón de Conferencias. Situados en la parte central del Palacio, estos Escritorios han tenido un uso continuado por parte de los diputados a lo largo de casi siglo y medio.

En el año 1856, en la Memoria histórico-descriptiva del nuevo Palacio del Congreso de los Diputados se nos indica que «(...) sirven de gabinetes de lectura los dos de la derecha, y los de la izquierda están destinados, uno para que escriban su correspondencia particular los señores diputados, y otro, con lujoso mostrador y una fuente artificial, para que se les sirva agua (...)» (1).

Las noticias que nos llegan de 1911 precisan que: «El primero (...) destínase a los periodistas que hacen su información

(1) «Memoria histórico-descriptiva del nuevo Palacio del Congreso de los Diputados» publicada por la Comisión de Gobierno Interior del mismo. Madrid. Aguado, Impresor de Cámara de S.M. y de Su Real Casa. 1856.

en el Congreso; el siguiente (2), como los dos que veremos más tarde, son para los diputados (...)» (3).

Antes de referirnos a la restauración llevada a cabo en los Escritorios para recuperar la belleza de unas salas que, desde hace casi siglo y medio, han sido lugar de encuentro de los diputados y de éstos con los periodistas y donde se han vivido, por su proximidad con el Salón de Sesiones, momentos históricos de la vida política del país, vamos a comentar brevemente sus características arquitectónicas y decoración.

2. CARACTERÍSTICAS: ARQUITECTURA Y ORNAMENTACIÓN

En lo que a las características arquitectónicas de los Escritorios se refiere, cabe señalar que éstos, semejantes entre sí, están distribuidos simétricamente, siguiendo su decoración un esquema común. Son de planta rectangular y están cubiertos por bóvedas esquinadas planas con lucernario central, que se levantan a unos ocho metros del suelo, siendo sus medidas aproximadas de 7,95 × 5,80 metros.

En cada uno de los Escritorios hay seis arcos de medio punto; dos de ellos, correspondientes a las cabeceras, son fingidos y la arquivolta decorada enmarca sendos lienzos pintados con los escudos de Castilla y León sobre fondos de distinto color según las salas, rodeados de roleos y elementos vegetales decorativos. Una banda perimetral, pintada imitando marmoriados, rodea todos los motivos y ayuda a integrar la obra en el conjunto.

Los arcos restantes coronan las puertas que permiten la circulación con el pasillo central y con el Escritorio contiguo. En

(2) En la actualidad en este Escritorio se encuentran instaladas cabinas telefónicas para uso de los diputados.

(3) «El Palacio del Congreso de los Diputados», por tres funcionarios de la Secretaría. Madrid. Valentín Tordesillas, impresor. 1911.

las enjutas de los arcos hay arabescos en relieve y una cornisa perimetral moldurada con decoración de roleos y contarios dorados que rematan todo el cuerpo. Los zócalos se decoran con pilastras adosadas y recuadros realizados con estucos que imitan mármoles de diferentes colores y dibujos.

Por otra parte, respecto a la ornamentación de estos Escritorios, hay que destacar que sus pinturas, obra del artista madrileño Vicente Camarón (4), guardan estrecha relación entre sí al haberse realizado en estancias intercomunicadas destinadas a un uso similar. La articulación del espacio pictórico es semejante y, al tratarse de pinturas murales, su marco es la arquitectura con la que constituyen una totalidad estética e histórica. De esta manera, mediante la disposición de motivos verticales, ya sean pilastras adosadas fingidas o cenefas decoradas, la superficie queda compartimentada en una serie de cuadros rectangulares de los cuales el central es de mayor tamaño y los de los ángulos deben adaptar su decoración a la forma arquitectónica.

El interior de estos recuadros recibe distinta decoración en cada una de las salas, pero todos tienen en común la presencia de elementos vegetales y florales —ya sea agrupados en guirnaldas, ya dispuestos linealmente en forma de roleos, meandros, ya como hojas de parra que trepan verticalmente—, y motivos centrales que en unos casos son figuras de niños o ninfas y, en otros, óvalos con paisajes o motivos de arquitecturas clásicas.

La técnica empleada, pintura al temple, por la cual los pigmentos se mezclan en un aglutinante acuoso o en emulsión que los fija al secar, está aplicada de un modo cubriente, sin veladu-

(4) Pintor de género y profesor de la Academia de San Fernando, fue también individuo de número de la misma institución y pintor honorario de Cámara del Rey. Murió en abril de 1864 y es uno de los representantes de la pintura oficial española del siglo XIX.

ARNÁIZ, JOSÉ MANUEL y otros, «Cien años de pintura en España y Portugal/(1830-1930)», tomo I. Madrid. Anticuaria. 1988.

ras y sin apenas empastes, de modo que la película resultante es muy fina. El colorido es uniforme, con predominio de los tonos ocres y tierras que se complementan con los azules y verdes de los celajes, motivos vegetales y fondos rocosos.

Las mencionadas pinturas se encuadran dentro del estilo pompeyano, muy frecuente en la época isabelina, del que tenemos otros ejemplos en las pinturas al temple del Palacio de Gaviria, situado en la calle Arenal, y en el Palacio del Marqués de Salamanca, en el Paseo de Recoletos, actual sede del Grupo Argentaria (5).

Junto a las pinturas que acabamos de comentar son, asimismo, dignos de mención por la calidad de su ejecución los estucos imitación de mármoles para el revestimiento de las paredes (6).

En la decoración de las paredes de estas salas los estucos sólo se han empleado hasta el nivel de la línea de impostas de los arcos, aplicándose a partir de esa línea una pintura al aceite

(5) GUERRA DE LA VEGA, RAMÓN, «Guía de Madrid. Siglo XIX», tomo I. Alcorcón (Madrid), Indugraf. 1993.

(6) Se trata de una técnica compleja, recogida de la antigüedad grecorromana por el Renacimiento italiano y que admite una amplia gama de posibilidades en su tratamiento. Consiste en una parte moldeable susceptible de ser trabajada con diferentes texturas, formas y decoraciones, siendo una de sus mayores ventajas el bajo coste de los materiales que se precisan para su ejecución y el excelente resultado que se obtiene. Uno de los aspectos más admirados de esta técnica es el lustre o brillo que se consigue.

Existen muchos procedimientos para llevarla a cabo, pero en todos se precisa una correcta preparación de la superficie mediante la superposición y afinado de capas de mortero. Su composición varía según los tratamientos, aunque suele ser una mezcla de cal, yeso, polvo de mármol, pigmentos y colas animales.

El método para imitar el mármol consiste en obtener varias masas de estuco de las tonalidades que intervienen en el mármol y en el vetado dominante, añadiendo sobre la masa del fondo porciones bien apretadas de las distintas pastas según la disposición y los tonos deseados del citado vetado.

que imita el mármol. En las molduras y frisos decorativos la técnica utilizada es la de estuco de volúmenes, estando tanto aquéllas como éstos dorados en oro fino al mixtión.

3. RESTAURACIÓN DE LOS ESCRITORIOS. LA HISTORIA DE LAS CORONAS

Factores de todo tipo habían contribuido a deteriorar con el paso del tiempo el estado de los Escritorios; así, el uso continuado de estas salas, los humos, las eflorescencias salinas de antiguas goteras, los barnices muy oxidados y oscurecidos y también las capas de ceras y aceites sobre las decoraciones, consecuencia de otros conceptos de restauración de tiempos anteriores. Todo ello produjo un cambio de calidades que transformaba de forma notable el espíritu con que estaban concebidas tanto las pinturas de los techos como las decoraciones de estuco de los paramentos. Ello motivó que, con fecha 11 de julio de 1995, la Mesa de la Cámara aprobara la restauración integral de las cuatro salas, acordándose restaurar durante el verano de 1995 las dos situadas a la derecha, donde se encuentran el reloj astronómico de Alberto Billeter y un ejemplar de la edición facsímil de la Constitución de 1978. La restauración de las otras dos se pospuso para 1996, con el fin de que los trabajos necesarios no incidiesen en la vida parlamentaria.

El criterio seguido para la restauración de los Escritorios ha sido el de la recuperación histórica de las decoraciones, tanto a nivel de ejecución como en las calidades y en los materiales.

Iniciada la restauración en los dos Escritorios mencionados se actúa simultáneamente en todos los campos: en los techos, sobre la pintura al temple de Vicente Camarón; en los dorados y estucos de volumen; en los paramentos de estuco marmorizado y en los lienzos en lunetos de paramentos. Brevemente, los tratamientos realizados fueron:

3.1. *Pinturas de los techos*

El tratamiento realizado en las pinturas al temple de los techos, una vez efectuados los análisis correspondientes, requirió las siguientes operaciones: el sentado de color en zonas de levantamiento de la capa pictórica; la eliminación de las reintegraciones y repintes antiguos; la eliminación de salinización en zonas que habían sufrido humedad; la eliminación de la capa de cola animal por medio de procedimientos mecánicos; la limpieza de la capa pictórica en su totalidad; la reintegración de la preparación o mortero en pequeñas zonas y la reintegración de la capa pictórica en lagunas (7).

3.2. *Dorados y estuco de volumen en paramentos*

En los dorados y estuco de volumen en paramentos los análisis químicos confirmaron la existencia de una capa superpuesta de aceites con betún de judea sobre las decoraciones, realizada posiblemente con el fin de ocultar o disimular intervenciones anteriores.

Las actuaciones seguidas en este apartado fueron las siguientes: en primer lugar se procedió a eliminar la suciedad, así como la capa de barniz y aceites oxidados. En una etapa posterior se consolidó el soporte y se reintegraron las decoraciones de volumen que faltaban, para plastecer a continuación los desconchones y reintegrar finalmente la pintura en aquellos sitios donde había desaparecido. En las decoraciones doradas en oro fino se eliminaron las capas de barniz oxidado reintegrando el oro faltante mediante la técnica de dorado al mixtión con oro fino. Finalmente se igualaron los tonos con una pátina (8).

(7) Informe de la restauración integral de dos Escritorios del Congreso de los Diputados. Taller de Restauración El Barco, S.L. Madrid, 1995.

(8) Vid. nota 7.

3.3. *Estucos marmorizados*

En los estucos marmorizados se procedió de la siguiente manera: limpieza y eliminación de capas de cera y barniz oxidados; pulido mecánico para devolverle el brillo original; reintegración del estuco con la misma técnica empleada en origen en las zonas en las que éste había sido sustituido por pintura al óleo e igualación de estas zonas con los brillos de la parte original (9).

3.4. *Lienzos en lunetos de paramentos*

La restauración de los lienzos en lunetos de paramentos reservaba una sorpresa. Estos lienzos, dos en cada sala como se ha dicho en un principio, se encuentran situados bajo la arquivolta de los arcos de medio punto fingidos en las cabeceras formando parte de la decoración de las mismas. Sus dimensiones son de 1,25 × 2,50 metros embebidos en el muro y montados sobre bastidor de madera con varios travesaños y enmarcados por una fina moldura dorada de media caña. Sobre fondos de distinto color, según las salas, representan los escudos de Castilla y León rodeados de roleos y elementos vegetales decorativos. Una banda perimetral, pintada imitando marmorizados, rodea todos los motivos y ayuda a integrar la obra en el conjunto.

Durante los trabajos previos a la restauración se había analizado el estado de todos los elementos de los Escritorios y en el caso de los lienzos sorprendía a simple vista que algunos detalles no encajaban en el conjunto de los mismos. Así sobre cada uno de los escudos aparecía una corona que parecía apoyarse sobre el escudo más que complementarlo y que no respondía al estilo del lienzo, dando la sensación de ser un repinte realizado sin tener en consideración el conjunto

(9) Vid. nota 7.

de la obra; en definitiva, parecía ser más bien un trabajo apresurado.

Al comenzar la restauración de los lienzos situados en el segundo Escritorio de la derecha, se comprobó que las sospechas no eran infundadas: debajo de esa corona aparecían al menos otras dos más, que se habían colocado superpuestas en distintos momentos históricos, siendo la más reciente de ellas una pintura sobre papel que había sido pegada sobre el lienzo. En el caso del otro Escritorio, en uno de los lienzos aparecía una corona exactamente igual a las mencionadas en papel, pero pintada directamente en el lienzo sobre las anteriores. El hecho de que en el otro lienzo apareciera una corona real sobre el escudo que respondía exactamente a la idea global de la decoración, hizo pensar que posiblemente en un momento de la historia reciente se habían eliminado los repintes sobre el original. Efectivamente, aunque no se encontró constancia documental de esa posible intervención, sí se hallaron evidencias de ella, ya que en el lienzo aparecieron pequeños fragmentos de repintes eliminados y la pintura original de los fondos en torno a la corona se encontraba también barrida.

Paralizada la restauración de los lienzos se inició en el archivo de la Cámara la búsqueda de la información que permitiera conocer lo sucedido en ellos. En la documentación de Gobierno Interior se encontraron los siguientes documentos:

Un oficio de 12 de mayo de 1931 por el que el Secretario de la Comisión de Gobierno interior comunica al Arquitecto del Congreso de los Diputados que «(...) Siendo necesario proceder a la sustitución de los atributos de la Monarquía por los de la República, que existen estampados en los decorados de los despachos de los señores Presidente, Secretarios y Gabinetes de escribir del Congreso de los Diputados, la Comisión de Gobierno interior, en su sesión de hoy, ha acordado encomendar a V.I. el estudio de este asunto y petición del correspondiente presupuesto para dicha sustitución a la Casa Algueró e Hijo 'In-

dustrias Artísticas', cuyo presupuesto deberá ser informado por V.I. antes de su presentación (...).» (10).

Con fecha 18 de mayo de 1931 el Arquitecto del Congreso de los Diputados, don Juan Moya, se dirige al Secretario de la Comisión de Gobierno interior de la Cámara, remitiendo el presupuesto que se pide «(...) formulado con arreglo a mis instrucciones conducentes al fin expresado, por la Casa Alguero e Hijo-Industrias Artísticas (...)» (11).

El 25 de ese mismo mes y año el Secretario de la Comisión de Gobierno interior se dirige al Interventor del Presupuesto del Congreso indicando que «(...) la Comisión de Gobierno interior, en sesión de hoy, y de conformidad con el informe previo del señor Arquitecto ha aprobado el presupuesto de la Casa Alguero e Hijo, Industrias Artísticas, importante tres mil doscientas setenta y seis pesetas, que adjunto remito a V.I. por los trabajos y andamiaje necesarios para la sustitución de las coronas reales por otras murales en la Sala contigua al Salón de Conferencias en los tres Escritorios, (...)» (12).

En el legajo aparecía también el dibujo de la corona de castilletes que iba a sustituir a la corona real. Esta corona no era la que aparecía pintada en el lienzo, así que se comenzaron a levantar cuidadosamente los repintes para ver qué ocultaban. Debajo del repinte más reciente apareció la corona de castilletes adoptada por la República y a su vez, debajo de ella, se descubrió una corona real que era la original del lienzo y respondía al estilo de éste.

Reconstruir a partir de estos datos la historia de las coronas en los lienzos de los Escritorios del Palacio del Congreso de los Diputados no es tarea difícil. En 1931 se decide sustituir todos los atributos de la Monarquía por los de la República en las de-

(10) A.C.D. Serie de Gobierno Interior Legajo 99, n.º 28.

(11) Vid. nota 10.

(12) Vid. nota 10.

pendencias de la Cámara. En el caso de los lienzos en lunetos en paramentos se cubre con una capa de pintura la corona real y se pinta encima una corona de castilletes.

En un momento histórico posterior, una vez que la República deja de existir, se suprimen sus símbolos, pero no se recuperan, en el caso que nos ocupa, los atributos reales originales, sino que el procedimiento seguido es pegar o repintar unas nuevas coronas que han seguido hasta nuestros días, con la excepción mencionada anteriormente, sin que se haya encontrado referencia alguna al tema en las sucesivas restauraciones efectuadas ni tampoco constancia documental del momento en que fueron colocadas las últimas coronas.

En los dos Escritorios restaurados se pueden contemplar las coronas originales que encajan a la perfección en su entorno y que hacen aún más llamativo el aspecto que presentan las de los dos Escritorios que tienen pendiente su restauración el próximo año. El Palacio del Congreso aún guarda secretos.

4. CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha visto a lo largo de las líneas precedentes, en la restauración de los Escritorios del Palacio del Congreso de los Diputados se ha buscado sacar a la luz en su totalidad la belleza original de las pinturas y estucos siguiendo, como se ha dicho, criterios de recuperación histórica de las decoraciones, tanto a nivel de ejecución como en las calidades y en los materiales. Estos objetivos se han cubierto ampliamente con los trabajos realizados.

Esta actuación de la Mesa de la Cámara se encuadra, junto con otros ejemplos como el de la reciente Ley del Mecenazgo, en la general toma de conciencia sobre la necesidad de recuperar y conservar nuestro valioso patrimonio artístico, sin el cual se perdería una parte muy importante de nuestra memoria histórica.